

Cuenca, 13 de Febrero del 2013

Sra.

Jenny Merchán Flores

Ciudad.

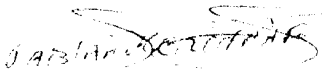
De mis consideraciones:

El motivo de la presente es para comunicarle que la Junta Universal ordinaria de socios de la compañía **SIPROMER CIA.LTDA.**, en sesión realizada el cinco de Febrero del dos mil trece, ha acordado en elegirle como **GERENTE GENERAL** de la misma por el lapso de dos años a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Con este nombramiento usted tendrá todos los derechos y obligaciones que constan en el estatuto social y lo que dispone la ley de compañías, como Representante Legal de la Compañía.

La compañía limitada SIPROMER CIA.LTDA. Fue constituida mediante escritura pública celebrada el veinte y seis de enero del dos mil nueve, ante el Notario Público Sexto del Cantón Cuenca, Dr. René Duran Andrade y se inscribió en el Registro Mercantil de Cuenca el 3 de enero del 2009 con el N° 58.

Atentamente



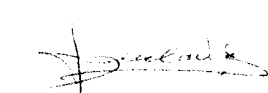
FABIAN MERCHÁN FLORES

Presidente SIPROMER CIA.LTDA.

Yo, Jenny Merchán Flores, acepto el nombramiento de Gerente General de la compañía SIPROMER CIA.LTDA.

Cuenca, 13 de Febrero de 2013

Atentamente



JENNY MERCHÁN FLORES.

C.I, 0101363885

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 760

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	1178
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/02/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	321
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
NÚMERO DE RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA DE ACEPTACIÓN:	NO APLICA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SIPROMER CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0101363885	MERCHAN FLORES JENNY LUCIA	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 1 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2013


MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL